

**APRUEBA ASIGNACIÓN A DRA. CLAUDIA
ROZAS BRAVO, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 22 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4462 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 743 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 155, realizada el jueves 17 de diciembre de 2020; Copia memorándum N° 601 de Directora Departamento de Salud de 16 de diciembre de 2020 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, la asignación del 30% del sueldo base más la asignación de atención primaria, correspondiente a su categoría y nivel para la Dra. Claudia Rozas Bravo, Directora del Departamento de Salud a contar de 01 de enero de 2021, según anexo N° 5

ANEXO N° 5

**APROBACIÓN DE UNA ASIGNACIÓN PARA LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD**

Se solicita, la aprobación del pago de una asignación de responsabilidad para la Directora del Departamento de Salud. Como, es de conocimiento público, a contar del 01 de enero la suscrita se acogerá a la Ley de Incentivo al Retiro y, asumirá estas funciones la Dra. Claudia Rozas Bravo y, para quien se propone el pago de una Asignación de un treinta por ciento (30%) del sueldo base, más, la asignación de atención primaria, correspondiente a su categoría y nivel, para el período enero - diciembre del 2021.

Es del caso señalar, que, este es el mismo porcentaje establecido en el Estatuto de Atención Primaria, para los cargos de Director(a) de Establecimientos y, teniendo en cuenta la relevancia del cargo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y
TRANSCRÍBASE,** a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,
ARCHÍVESE.



**CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

CES/88

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Departamento Salud - Secretaría Concejo - Interesado - Oficina de Partes.

211220